



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
SUBAREA CONTABILIDAD OPERATIVA  
TEL 2539-0373/ ext. 5004 FAX 2539-0377

**SACO-0688-2019**

12 de abril de 2019

Licenciado

Greivin Hernández González, Director

**Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.**

Correo: [greivin.hernandez@mtss.go.cr](mailto:greivin.hernandez@mtss.go.cr); [direccion.desaf@mtss.go.cr](mailto:direccion.desaf@mtss.go.cr)

**ASUNTO: Aval y Firma de los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) ENERO 2019.**

Estimado Señor:

Con el propósito de obtener su firma en los Estados Financieros de FODESAF, le remito dichos Estados al mes de **Enero 2019**, lo anterior en base al oficio DSG-552-2014, en el que nos informa que el aval de los Estados Financieros de FODESAF, queda en su persona, así como también en cumplimiento al oficio DCN-800-2014 emitido por la Contabilidad Nacional.

Cabe indicar, que a partir del mes de marzo 2017, los Estados Financieros de FODESAF son remitidos con el nuevo formato emitido por la Contabilidad Nacional.

En la mejor disposición de ampliar detalles, suscribe atentamente,

**SUBÁREA CONTABILIDAD OPERATIVA**

Licda. Alexandra Guzmán Vaglio  
**Jefe a. i.**

Lic. Juan Cancio Quesada Picado [juancancio.quesada@mtss.go.cr](mailto:juancancio.quesada@mtss.go.cr)  
Licda. Lizzeth Zumbado, Funcionaria DESAF [lizzeth.zumbado@mtss.go.cr](mailto:lizzeth.zumbado@mtss.go.cr)  
Archivo  
AGV/cms

Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares  
Caja Costarricense de Seguro Social

---

**ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y  
ASIGNACIONES FAMILIARES FODESAF**



---

**ENERO 2019**

**INDICE**

<b>Descripción</b>	<b>No. Página</b>
Presentación	<b>2</b>
Estados Financieros	<b>5</b>
<i>Balance Situación Financiera Comparativo</i>	<b>6</b>
<i>Estado de Rendimiento Financiera</i>	<b>7</b>
<i>Estado Flujo de Efectivo</i>	<b>8</b>
<i>Estado Cambios en el Patrimonio Neto</i>	<b>9</b>
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	<b>10</b>
Análisis Balance Situación Financiera Comparativo	<b>33</b>
<i>Activo</i>	<b>34</b>
<i>Pasivo</i>	<b>35</b>
<i>Patrimonio</i>	<b>36</b>
<i>Análisis Estado Rendimiento Financiera Comparativo</i>	<b>37</b>
<i>Ingresos y Gastos</i>	<b>38</b>



## PRESENTACIÓN

El Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares fue creado mediante la Ley 5662 del 23 de diciembre de 1974, reformada mediante la Ley N° 8783 del 14 de Octubre del 2009, se concibe como principal instrumento de la política social selectiva. Financia programas y servicios a las instituciones del Estado y a otras expresamente autorizadas en esta Ley, que tienen a su cargo aportes complementarios al ingreso de las familias y la ejecución de programas de desarrollo social. Atiende necesidades de vivienda, educación, salud y protección social de costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.

### Financiamiento del FODESAF

Conforme al artículo 15 de la ley 8783 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, el FODESAF se financiará de la siguiente manera:

- a) El Ministerio de Hacienda incluirá cada año, en el presupuesto ordinario anual de la República, una asignación equivalente a 593.000 salarios base utilizados por el Poder Judicial para fijar multas y penas por la comisión de diferentes infracciones, proveniente de la recaudación del impuesto sobre las ventas, y girará el monto resultante a la Desaf, para atender los programas y subsidios que se financian con recursos del FODESAF.
- b) Los patronos públicos y privados deberán pagar al Fondo un cinco por ciento (5%) sobre el total de sueldos y salarios que paguen mensualmente a sus trabajadores. Se exceptúan de este recargo al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), a las instituciones de asistencia médico-social, las juntas de educación, las juntas administrativas y las instituciones de enseñanza superior del Estado, las municipalidades, así como a los patronos cuyo monto mensual de planillas no exceda el equivalente de un salario base establecido por la Ley N.º 7337 y los de actividades agropecuarias con planillas mensuales hasta el equivalente de dos salarios base establecidos en la Ley supracitada.

Con los recursos del FODESAF, se financiarán complementariamente programas y servicios a las Instituciones del Estado y otras según las asignaciones establecidas en la Ley N° 5662 y su reforma, Ley 8783 y en los convenios que para ese efecto se suscribirán entre el MTSS y ciertas instituciones estatales que se financien por esa vía, así como otras organizaciones expresamente autorizadas.



Algunos de los programas financiados por el FODESAF podemos destacar los siguientes:

- “Transferencias Monetarias Condicionadas-Avancemos” del Ministerio de Educación Pública.
- “Régimen No Contributivo de Pensiones” Caja Costarricense de Seguro Social.
- “Programa Nacional de Empleo” del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- “Deporte, la Educación Física y la Recreación” Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.
- “Subsidio para responsables de pacientes en Fase Terminal”
- “Construcción Torre la Esperanza” Hospital Nacional de Niños.
- “Red de Cuido” para las Municipalidades.

Lo dispuesto por la Ley N° 5662 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares del 23 de diciembre de 1974, y su reforma según Ley N° 8783 Ley Reforma de Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares del 13 de Octubre del 2009.

#### **Artículo 1**

*Establécese el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), administrado por la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf), que crea esta Ley, y se declara de interés público todo lo relacionado con este Fondo.*

#### **Artículo 14:**

*En setiembre de cada año, la Dirección General presupuestará el uso de los recursos del Fondo, los que girará conforme lo establezcan esta Ley y sus convenios. Una vez que de conformidad con sus necesidades financieras, la Desaf solicite el traslado de fondos del Ministerio de Hacienda, el Ministerio deberá girarlos por doceavos, conforme a la programación financiera, de conformidad con el artículo 43 de la Ley N° 8131, Administración financiera de la República y presupuestos públicos*

*Las entidades que deseen recibir financiamiento por medio de convenio deberán presentar su solicitud a la Dirección a más tardar el 15 de junio de cada año, y la Desaf deberá girar los montos en forma mensual, de conformidad con los ingresos reales del Fondo y las necesidades planteadas por cada una de las unidades ejecutoras; el primer giro se ejecutará a más tardar el 1º de febrero de cada año. Los programas financiados por ley específica o convenio, que no se ajusten a los objetivos y las metas de las políticas nacionales de desarrollo y los planes anuales operativos, no podrán recibir recursos provenientes del Fodesaf.*

#### **Artículo 19:**

*Créase la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf) como una dependencia técnica permanente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cuyo superior jerárquico es el titular de esa cartera y tendrá a su cargo, además de lo que se establece en otros artículos de esta Ley, la ejecución de las escalas y los montos de los beneficios que se lleguen a otorgar en efectivo.*

*También, le corresponderá evaluar y fiscalizar que las instituciones y unidades ejecutoras del Fondo aseguren el acceso en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad, a los servicios brindados con los recursos establecidos en esta Ley.*



### **Artículo 20:**

*La Desaf contratará con la CCSS la recaudación y las gestiones cobratorias de los fondos asignados por esta Ley, mediante el recargo en las planillas, la emisión de listados, la confección de cheques o giros, los sistemas de control, el pago de programas y servicios a cargo de instituciones del Estado, etc., con el fin de atender la administración del Fodesaf. Los gastos de administración que cobre la Caja a la Dirección no podrán exceder del costo de estos.*

### **Artículo 25:**

*La Dirección General estará a cargo de un director, un subdirector y sus asistentes, nombrados de acuerdo con las normas del Servicio Civil.*

*Estos funcionarios tendrán el carácter de autoridades, de conformidad con el título V, capítulo único, de la Ley orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El director y el subdirector podrán entablar las acciones judiciales que correspondan por violaciones de esta Ley y sus reglamentos; para ello, quedan exentos de rendir fianzas de cualquier naturaleza.*

## **Misión y Visión de la DESAF**

### **Misión**

Somos el ente público que administra los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF, a través de una gestión eficiente, eficaz, oportuna y transparente, con la finalidad de facilitar la inclusión social y la eliminación de la pobreza en Costa Rica.

### **Visión**

Seremos una organización ágil y transparente, que cuenta con funcionarios con una cultura de calidad y métodos modernos para el seguimiento y evaluación de los programas sociales que reciben recursos del FODESAF y la recuperación de las deudas de los patronos morosos.

### **Ubicación**

Las oficinas de FODESAF se localizan en Calle 3, Av. 9-11, San José. O sea 400 metros al norte del Auto Mercado, en San José centro, contiguo a Equipos Nieto.

En el presente documento se hará una descripción del comportamiento de las principales cuentas de la contabilidad de FODESAF al mes de **Enero 2019**.



**ESTADOS FINANCIEROS  
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
Y  
ASIGNACIONES FAMILIARES  
ENERO 2019**

Estados Financieros Enero 2019, FODESAF



FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES  
Estado de Situación Financiera o Balance General  
Al 31 de Enero de 2019.

- En miles de colones -

Concepto	Nota	31/01/2019	31/01/2018
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>03</b>	<b>58,796,669.40</b>	<b>72,645,910.77</b>
Equivalentes de efectivo		58,796,669.40	72,645,910.77
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>04</b>	<b>1,342,309.33</b>	<b>1,342,309.33</b>
Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		1,342,309.33	1,342,309.33
<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>05</b>	<b>82,294,538.37</b>	<b>60,180,157.94</b>
Impuestos a cobrar a corto plazo		23,099,839.70	3,403,839.77
Planillas salariales		59,194,698.67	56,776,318.18
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>142,433,517.10</b>	<b>134,168,378.04</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>09</b>	<b>965,790,370.46</b>	<b>965,790,370.46</b>
Otras cuentas a cobrar a largo plazo		965,790,370.46	965,790,370.46
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>965,790,370.46</b>	<b>965,790,370.46</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>1,108,223,887.56</b>	<b>1,099,958,748.50</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>14</b>	<b>50,174,458.76</b>	<b>49,814,688.09</b>
Transferencias a pagar a corto plazo		32,315,259.13	31,355,088.57
Otras deudas a corto plazo		17,859,199.64	18,459,599.53
<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos a devengar a corto plazo		0.00	0.00
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>50,174,458.76</b>	<b>49,814,688.09</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>19</b>	<b>390,494,427.34</b>	<b>352,801,869.31</b>
Otras deudas a largo plazo		390,494,427.34	352,801,869.31
<b>Endeudamiento público a largo plazo</b>	<b>20</b>	<b>19,287,594.89</b>	<b>0.00</b>
Deudas asumidas a largo plazo		19,287,594.89	0.00
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>409,782,022.23</b>	<b>352,801,869.31</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>459,956,481.00</b>	<b>402,616,557.40</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio Público</b>			
<b>Capital</b>	<b>24</b>	<b>651,679,408.18</b>	<b>693,259,150.01</b>
Capital		651,679,408.18	693,259,150.01
<b>Resultados acumulados</b>	<b>28</b>	<b>(3,412,001.62)</b>	<b>4,083,041.08</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(3,020,535.08)	(1,832,541.85)
Resultado del ejercicio		(391,466.53)	5,915,582.94
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>648,267,406.56</b>	<b>697,342,191.10</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,108,223,887.56</b>	<b>1,099,958,748.50</b>

Licda. Alexandra Guzmán Vaglio, Jefe a.i.  
Subárea Contabilidad Operativa

Lic. Edgar Ramirez Rojas, Jefe a.i.  
Área de Contabilidad Financiera

V.B. Lic. Greivin Hernández González, Director General  
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares



**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES**  
**Estado de Rendimiento Financiera**  
**Al 31 de Enero de 2019.**

- En miles de colones -

Concepto	Nota	31/01/2019	31/01/2018
<b>INGRESOS</b>			
<b>Impuestos</b>			
<b>Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital</b>	<b>31</b>	<b>21,298,583.33</b>	<b>21,061,383.33</b>
Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		21,298,583.33	21,061,383.33
<b>Contribuciones sociales</b>			
<b>Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>36</b>	<b>30,595,607.54</b>	<b>29,624,738.36</b>
Contribuciones al seguro de salud		30,595,607.54	29,624,738.36
<b>Contribuciones sociales diversas</b>	<b>37</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otras contribuciones sociales		0.00	0.00
<b>Ingresos de la propiedad</b>			
<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	<b>46</b>	<b>105.57</b>	<b>76.07</b>
Resultados positivos de otras inversiones		105.57	76.07
<b>Otros ingresos y resultados positivos</b>	<b>57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos y resultados positivos varios		0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>51,894,296.45</b>	<b>50,686,197.76</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>Gastos de funcionamiento</b>			
<b>Servicios</b>	<b>59</b>	<b>19,613,670.54</b>	<b>11,145,910.36</b>
Servicios de gestión y apoyo		19,613,670.54	11,145,910.36
<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	<b>64</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Deterioro de cuentas a cobrar		0.00	0.00
<b>Gastos financieros</b>			
<b>Intereses sobre endeudamiento público</b>	<b>66</b>	<b>666,424.43</b>	<b>0.00</b>
Intereses sobre deudas asumidas		666,424.43	0.00
<b>Otros gastos financieros</b>	<b>67</b>	<b>542,188.85</b>	<b>0.00</b>
Otros gastos financieros varios		542,188.85	0.00
<b>Transferencias</b>			
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>71</b>	<b>31,463,479.17</b>	<b>33,624,704.46</b>
Transferencias corrientes al sector público interno		31,463,479.17	33,624,704.46
<b>Transferencias de capital</b>	<b>72</b>	<b>0.00</b>	<b>9,158,995.94</b>
Transferencias de capital al sector público interno		0.00	9,158,995.94
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>52,285,762.98</b>	<b>44,770,614.82</b>
<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>		<b>(391,466.53)</b>	<b>5,915,582.94</b>

Licda. Alexandra Guzmán Vaglio, Jefe a.i.  
 Subárea Contabilidad Operativa

Lic. Edgar Ramirez Rojas, Jefe a.i.  
 Área de Contabilidad Financiera

V.B. Lic. Greivin Hernández González, Director General  
 Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares



**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**Al 31 de Enero de 2019**

En miles de colones

<b>Concepto</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31/01/2019</b>	<b>31/01/2018</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Cobros</b>	<b>76</b>	<b>50,405,175.20</b>	<b>48,933,049.04</b>
Cobros por impuestos		21,298,583.33	21,061,383.33
Cobros por contribuciones sociales		28,837,250.49	27,517,654.37
Cobros por transferencias		269,235.80	353,935.27
Otros cobros por actividades de operación		105.57	76.07
<b>Pagos</b>	<b>77</b>	<b>26,533,591.98</b>	<b>19,245,565.32</b>
Pagos por prestaciones de la seguridad social		251,858.00	0.00
Pagos por otras transferencias		25,999,128.93	19,245,565.32
Otros pagos por actividades de operación		282,605.05	0.00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>23,871,583.21</b>	<b>29,687,483.72</b>
<b>Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades</b>		<b>23,871,583.21</b>	<b>29,687,483.72</b>
<b>Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>34,925,086.19</b>	<b>42,958,427.05</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>82</b>	<b>58,796,669.40</b>	<b>72,645,910.77</b>

Licda. Alexandra Guzmán Vaglio, Jefe a.i.  
Subárea Contabilidad Operativa

Lic. Edgar Ramirez Rojas, Jefe a.i.  
Área de Contabilidad Financiera

V.B. Lic. Greivin Hernández González, Director General  
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares



**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
AL 31 DE ENERO DE 2019**

En miles de colones

Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	TOTAL PATRIMONIO
	311	312	313	314	315	321	322	
<b>Saldos al 31/12/2018</b>	719,750,485.93	(17,234,159.03)	0.00	0.00	(53,857,453.80)	0.00	0.00	648,658,873.10
<b>Variaciones del ejercicio</b>								
Otras transferencias de capital		(50,836,918.72)						(50,836,918.72)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores					50,836,918.72			50,836,918.72
Resultado del ejercicio					(391,466.53)			(391,466.53)
<b>Total de variaciones del ejercicio</b>	0.00	(50,836,918.72)	0.00	0.00	50,445,452.19	0.00	0.00	(391,466.53)
<b>Saldos del periodo</b>	719,750,485.93	(68,071,077.75)	0.00	0.00	(3,412,001.61)	0.00	0.00	648,267,406.57

Licda. Alexandra Guzmán Vaglio, Jefe a.i.  
Subárea Contabilidad Operativa

Lic. Edgar Ramirez Rojas, Jefe a.i.  
Área de Contabilidad Financiera

V.B. Lic. Greivin Hernández González, Director General  
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares



## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### **NOTA No. 1 Norma general de revelaciones**

El establecimiento del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares administrado por la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares creado por la Ley 5662, es destinado para pagar programas y servicios a las instituciones del Estado que tienen a su cargo la ayuda social complementaria del ingreso a las familias de pocos recursos.

### **NOTA No. 2 Principios, políticas y prácticas contables**

Con base en el artículo 8 de la sesión 8458 de fecha 29 de julio de 2010, la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social aprobó como normativa Contable los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público.

Las políticas de contabilidad más importantes utilizadas en el FODESAF en la presentación de sus Estados Financieros se detallan a continuación:

#### **a) Base de Presentación:**

El FODESAF fue creado mediante el Capítulo N° 1 artículo N° 1 de la ley 5662 del 23 de diciembre de 1974, reformada mediante la Ley N° 8783 del 14 de Octubre del 2009, con el propósito de beneficiar a los costarricenses de escasos recursos económicos, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en esta ley y su reglamento.

#### **b) Unidad monetaria:**

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, la moneda de curso legal de la República de Costa Rica.

#### **c) Sistema de contabilidad:**

En general se sigue el sistema de contabilidad acumulativa, (base devengado). La contabilidad del Fondo está a cargo de la Subárea de Contabilidad Operativa de la CCSS.

#### **d) Efectivo y Equivalente:**

Es considerado activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo.



**e) Inversiones:**

Las inversiones están valuadas al costo de adquisición, el cual es similar a su valor de costo de mercado.

**f) Período Económico:**

El ciclo económico utilizado por el FODESAF es el período fiscal para las Instituciones Públicas Costarricenses, el cual va del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**g) Cuentas por Cobrar:** Las cuentas por cobrar se conforme cada categoría de cuentas por cobrar según se detalla a continuación:

**1) Cuentas por Cobrar por Recaudación de Planillas:**

A partir del periodo 2016 el registro de la Cuenta por Cobrar por Recaudación de Planillas, se realiza con base al monto total Recaudado en la cuenta contable 315-01-4 en el Seguro de Salud, aplicándose los siguientes porcentajes:

- Un 71.58% para Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
- Un 18.07% para Banco Hipotecario de la Vivienda.
- Un 10.35% para el Régimen No Contributivo de Pensiones.

**2) Cuentas por Cobrar por Impuesto de Ventas:**

El registro contable para el impuesto de ventas se realiza con base al decreto N° 35873-MTSS, publicado en la gaceta N° 67 donde se establece que el Impuesto de Ventas correspondiente al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, se calculará sobre 593.000 salarios base utilizados por el Poder Judicial, para fijar multas y penas por la comisión de diferentes infracciones, esto por el salario de ¢426.200.00 en el periodo 2018, aplicándose los siguientes porcentajes:

- Un 71.58% para Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
- Un 18.07% para Banco Hipotecario de la Vivienda.
- Un 10.35% para el Régimen No Contributivo de Pensiones.

**3) Cuenta por Cobrar Patronos Morosos:**

Corresponde a la recuperación de las deudas que mantienen los patronos, por concepto de cuotas dejadas de cancelar al FODESAF, correspondientes al 5% del total de las planillas, que pagan tanto patronos públicos como privados, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 15 de la Ley N° 5662 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su reforma, Ley N° 8783, según el Decreto Ejecutivo N° 35910-MTSS del 08 de febrero del 2010. La Subárea de Contabilidad Operativa de la C.C.S.S. realizó una revisión para determinar la composición de las Cuentas por Cobrar de Patronos correspondientes a FODESAF, identificando que el control y seguimiento de las mismas está a cargo de dos unidades separadas:

- a) Del inicio de FODESAF hasta el 31 de marzo de 2015, está a cargo de la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
- b) 01 de Abril de 2015 a la fecha, está a cargo de la de la Dirección de Cobros de la C.C.S.S.

#### **4) Cuentas por Cobrar Largo Plazo:**

La cuenta por Cobrar a Largo Plazo corresponde al traslado a largo plazo de las cuentas por cobrar que se extienden por más de dos períodos contables por el mismo concepto y que su recuperación se espera para los siguientes dos períodos, sino son canceladas en este período se procede a trasladarse a largo plazo y estas corresponden a las Cuentas por Cobrar a corto plazo por Recaudación de Planillas e Impuesto de Ventas.

#### **h) Cuentas por Pagar**

A partir del periodo 2016, se modificó este registro contable, debido a la Disposición 4.8 del Informe DFOE-SOC-IF-23-2015 del 17 de diciembre 2015, en la cual menciona que se deben realizar los registros contables de los gastos Ordinarios y Otros Gastos con base en la ejecución real mensual de los recursos trasferidos a las instituciones beneficiarias del FODESAF, por lo tanto el registro de la cuenta por pagar se realiza con la documentación soporte de los gastos realmente ejecutados. Cabe señalar que anteriormente se realizaba el registro de la cuenta por pagar con base al presupuesto ordinario de la DESAF, que se asignaba a los diferentes programas cuya estimación era por un monto anual y se dividía entre doce para el registro mensual.

##### **1. Cuentas por Pagar Atención Médica Indigentes:**

Se registra el monto correspondiente al costo de Atención Médica de Indigentes, de acuerdo con la Ley N. 7374, según la metodología establecida por la Caja Costarricense de Seguro Social y la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, avalada por la Contraloría General de la República.

##### **2. Cuentas por Pagar Servicio Administrativo:**

Se registra la cuenta por pagar al Seguro de Salud por servicios de recaudación de planillas a la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, lo cual corresponde a un 0.98% sobre el monto total Recaudado. De acuerdo a lo estipulado en la Ley 5662 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su reforma Ley 8783 que textualmente dice lo siguiente:

#### **Artículo 17**

*Para su funcionamiento, la Desaf podrá utilizar hasta un cero coma cincuenta por ciento (0,50%) de los ingresos ordinarios y extraordinarios del Fondo para cubrir sus gastos administrativos, incluidos personal, materiales y equipo de oficina, vehículos y viáticos nacionales y extranjeros, así como para pagar las actividades destinadas a la evaluación de la ejecución, eficiencia y eficacia de los programas financiados por el Fondo, incluidos el costo de vehículos para el transporte de los funcionarios a las inspecciones de campo, los viáticos y otros gastos propios de esta función fiscalizadora.*

*La Desaf también podrá utilizar hasta un cero coma cincuenta por ciento (0,50%) de los ingresos ordinarios y extraordinarios del Fondo para cubrir el pago de los gastos administrativos a favor de la CCSS, por concepto del servicio de recaudación y administración del Fondo.*

*La recaudación que realice la CCSS la hará por medio del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) y los gastos administrativos que cobre serán los que periódicamente establezca, mediante los estudios pertinentes, la Dirección Actuarial y de Planificación Económica de la Caja, debidamente aprobados por la Junta Directiva y comunicados a la Desaf.*

### **3. Cuentas por Pagar Pacientes Fase Terminal:**

El registro se realiza con base al monto resultante de la recaudación total del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares mensual, el cual incluye (impuesto de ventas, recaudación de planillas, patronos morosos, intereses y otros) aplicándose un 0.50% del total. De acuerdo a lo estipulado en la Ley 5662 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su reforma Ley 8783 que textualmente dice lo siguiente:

#### **Artículo 3 inciso g**

*g) Se destinará un cero coma veintiséis por ciento (0,26%) a cubrir el costo de los subsidios otorgados con base en la Ley N° 7756, Beneficios para los responsables de pacientes en fase terminal.*

#### **i) Exceso del Producto sobre Gasto:**

Se registra en esta cuenta los ajustes a periodos anteriores que por diferentes estudios o conciliaciones, se determina la necesidad de ajustar ingresos o gastos al Patrimonio y no a través del Estado de Resultados.

#### **j) Superávit:**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 5662 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su reforma Ley 8783 que textualmente dice lo siguiente:

#### **Artículo 27**

*Los superávits generados por las entidades beneficiarias del Fondo deberán ser reintegrados al Fondo a más tardar el 31 de marzo del año siguiente a su generación. Estos ingresos serán incorporados al presupuesto general del Fondo para que sean usados conforme a lo indicado en esta Ley.*



## 1. ACTIVO

## 1.1. ACTIVO CORRIENTE

NOTA 3		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Efectivo y Equivalentes	1.1.1	58.796.669.40	72.645.910.77	-19%

Detalle de Depósitos en Caja única		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	31/01/2019	31/01/2018	
1.1.1.01.02.02.3.11206	Ministerio de Hacienda	58.796.669.40	72.645.910.77	-19%

Corresponde a la cuenta Caja Única N° 73900011226101013-CCSS-FODESAF del Fondo General del Gobierno, en la misma se reflejan todos los movimientos de cada mes, los encargados de realizar las transferencias de esta cuenta es la Unidad de Operaciones Bancarias Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda.

**REVELACION:** La variación que muestra por -¢13.849.24 millones de colones, refleja una disminución en comparación con el período 2018 de -19%, debido a que este mes de enero 2019, las salidas de efectivo fueron por la suma de ¢26.533.59 millones de colones monto que fue superior al registrado en el año 2018 que fue por un monto de ¢19.245.56 millones de colones.

NOTA 4		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Inversiones a Corto Plazo	1.1.2	1,342,309.33	1,342,309.33	0%

Detalle de Inversiones a Corto Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	31/01/2019	31/01/2018	
1.1.2.01	Títulos y Valores a valor razonable a corto plazo	1,342,309.33	1,342,309.33	0%



**REVELACION:** Monto registrado como Inversiones Títulos Propiedad Bonos Deuda Interna, desde Octubre el año 1998, según los Estados Financieros de FODESAF por un monto de ¢ 1.342.3 millones, la misma corresponde a inversiones que en su momento se realizaron en el puesto de Bolsa “América Capitales”, la cual se encuentra en un proceso legal, según oficio DSG N° 492-2011 de fecha 28 de julio 2011, suscrito por Lic. Edgardo Chaverri, Subdirector General. Mediante oficio DSG 01090-2016 de fecha 06/12/2016, la Licda. Amparo Pacheco O. Directora de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, dirigida al Lic. Ricardo Soto Arroyo Contador Nacional del Ministerio de Hacienda, informa sobre las gestiones realizadas a ésta cuenta por cobrar, en la cual indica que el proceso judicial finalizó con sentencia firme, donde la suma a recuperar es de ¢780.770.301.94 millones de colones los cuales se encuentran pendientes a la fecha.

NOTA 5		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Cuentas a cobrar a corto plazo	1.1.3	82.294.538.37	60.180.157.94	37%

Detalle de las Cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	31/01/2019	31/01/2018	%
1.1.3.01	Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	23.099.839.70	3.403.839.77	579%
1.1.3.11.	Planillas salariales	59.194.698.67	56.776.318.18	4%

**Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades publicas**

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	23.099.839.70
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	59.194.698.67

**REVELACION:**

**Cuentas por Cobrar por Impuesto de Ventas:**

El registro contable se realiza con base en el Decreto N° 35873 MTSS que establece que el Impuesto de Ventas Anual para el FODESAF se calculará sobre 593.000 salarios base, utilizados por el Poder Judicial para fijar multas y penas por la comisión de diferentes infracciones, esto por el salario de ¢431.000.00 para el año 2019, aplicando los siguientes porcentajes: 71.58% para Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, 18.07% para Banco Hipotecario de la Vivienda y 10.35% para el Régimen No Contributivo de Pensiones. Para este mes esta cuenta presenta una variación de un 579% en relación con el periodo 2018 producto que para este año quedo pendiente de pago la suma de ¢19.695.99 millones de colones, mientras que para el año 2018 solo quedo pendiente un monto de ¢3.403.83 millones de colones.



### Cuentas por Cobrar por Recaudación de Planillas:

El registro de la Cuenta por Cobrar por Recaudación de Planillas, se realiza con base al monto total Recaudado a través de SICERE en la cuenta contable 315-01-4 del Seguro de Salud, la cual le corresponde el 71.58% al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, un 18.07% al BANHVI y el 10.35% al RNCP. La misma refleja un incremento del 4% en comparación al año 2018, producto de que el monto de la Recaudación de Planillas es mayor.

### Cuentas por Cobrar a Patrono Morosos:

Las Cuentas por Cobrar a Patronos Morosos con base a devengo aún no se registran en vista, que se tienen en proceso el requerimiento CUDS-R581 para lo correspondiente a Marzo 2015, retrospectiva de periodos anteriores se está en coordinación con la DESAF, la remisión y forma de registro.

## 1 ACTIVO

### 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA 9		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Cuentas a cobrar a largo plazo	1.2.3	965,790,370.46	965,790,370.46	0%

#### Detalle de las Cuentas a cobrar a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	31/01/2019	31/01/2018	%
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo	965,790,370.46	965,790,370.46	0%

#### Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	965,790,370.46

### REVELACION:

El monto de ¢965,790.37 millones de colones se refiere al Impuesto acumulado de Ventas, representa deudas del Estado desde los años 1986 al año 2012. La Subárea de Contabilidad Operativa realizó el proceso de confirmación de saldos con la Contabilidad Nacional, gestión que fue atendida mediante oficio DCN-1224-2013 del 26 setiembre 2013, con el cual el Ministerio de Hacienda confirmó el saldo de la cuenta por cobrar largo plazo por concepto de Impuesto de Ventas. Adicionalmente de acuerdo con el oficio MTSS-DESAF-OF-458-2018 del 17 julio 2018, el Lic. Greivin Hernández González, Director General de la DESAF, se realiza nuevamente la gestión de cobro por ese concepto al Ministerio de Hacienda, no obstante, a la fecha se mantiene dicho saldo.



## 2 PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA 14		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Deudas a corto plazo	2.1.1	50.174.458.76	49.814.688.09	1%

Transferencias a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	31/01/2019	31/01/2018	%
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo	32.315.259.13	31.355.088.57	3%

Otras deudas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	31/01/2019	31/01/2018	%
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo	17.859.199.64	18.459.599.53	-3%

#### REVELACION:

Registra las cuentas por pagar por los siguientes conceptos:

**CXP Servicios Administrativos al Seguro de Salud:** registra un 0.98% sobre el monto total Recaudado, por servicios de recaudación de planillas a la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

**CXP Atención Médica Indigentes:** registra el monto correspondiente al costo de Atención Médica de Indigentes, de acuerdo con la Ley N. 7374, según la metodología establecida por la Caja Costarricense de Seguro Social y la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, avalada por la Contraloría General de la República.

**CXP Pacientes Fase Terminal:** Dicho registro se realiza con base al monto resultante de la recaudación total del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares mensual, el cual incluye (impuesto de ventas, recaudación de planillas, patronos morosos, intereses y otros) aplicándose un 0.50% del total.

**CXP RNCP Planillas:** Registro por pagar de la recaudación de planillas al Régimen No Contributivo de Pensiones, cuyo porcentaje es de 10.35%

**CXP Programa RNCP Impuesto de Ventas:** El registro se realiza según el Decreto N° 35873-MTSS, publicado en la gaceta N° 67, donde se establece que el Impuesto de Ventas se calculará sobre 593.000 salarios base utilizados por el Poder Judicial para fijar multas y penas por la comisión de



diferentes infracciones.

**CXP Intereses:** Intereses que son generados por la no cancelación de las deudas en el tiempo establecido atención médica indigentes, pacientes en fase terminal, servicios administrativos con base en la tasa indicador CDP del Banco Nacional de Costa Rica.

**CXP Programas:** Corresponde a las Instituciones Públicas a las cuales el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares les brinda apoyo a los diferentes programas, a partir del año 2016 para el registro contable se acató la Disposición 4.8 del Informe DFOE-SOC-IF-23-2015 del 17 de diciembre 2015, que menciona que los registros de los gastos Ordinarios y Otros Gastos deben realizarse con base en la ejecución real mensual de los recursos transferidos a las instituciones beneficiarias del FODESAF, anteriormente se realizaba de acuerdo con el presupuesto ordinario.

**Detalle de cuentas por pagar c/p con otras entidades públicas**  
- En miles de colones -

<b>CODIGO INSTITUCIONAL</b>	<b>NOMBRE ENTIDAD</b>	<b>MONTO</b>
14120	CCSS Servicios Administrativos	1,374,246
14120	CCSS Planillas RNCP	6,147,851
14120	CCSS RNCP Impuesto Ventas	9,524,581
14120	CCSS Fase Terminal	803,410
14120	CCSS RNCP Patronos Morosos	9,104
31127	BANHVI Planillas	5,267,389
14120	CCSS RNCP Intereses Ganados	7
31127	BANHVI Patronos Morosos	15,895
31127	BANHVI Intereses Ganados	12
31127	BANHVI Impuesto de Ventas	16,629,304
14230	CNREE-CONAPDIS	546,934
14227	IMAS	6,815,440
12634	CEN CINAI	2,864,105
99999	CIUDAD DE LOS NIÑOS	176,180



## Estados Financieros Enero 2019, FODESAF

### Desglose de las variaciones de las cuentas por pagar a corto plazo:

CONCEPTO	31/01/2019	31/01/2018	VAR c	VAR %
C X P SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,374,246	1,246,028	128,218	10%
C X P ATENCIÓN MEDICA INDIGENTES C.P. (a)	0	5,473,635	(5,473,635)	-100%
C X P RNCP. PLANILLAS C.P. (b)	6,147,851	5,897,549	250,302	4%
C X P. PROGRAMA RNCP. IMPUESTO VENTAS C.P. (c)	9,524,581	6,871,398	2,653,183	39%
C X P. PACIENTES FASE TERMINAL (d)	803,410	217,861	585,549	269%
INTERESES POR PAGAR AT.MEDICA INDIGENTES (e)	(0)	0	(0)	0%
C X P PROGRAMA RNCP. PATRONOS MOROSOS (f)	9,104	(840)	9,944	-1184%
C X P BANCO HIPOTECARIO VIVIENDA (g)	5,267,389	4,830,387	437,001	9%
C X P PROGRAMA RNCP. INTERESES GANADOS (h)	7	(5)	12	-248%
C X P BANHVI-FOSUVI PATRONOS MOROSOS (i)	15,895	(1,466)	17,361	-1184%
C X P BANHVI-FOSUVI INTERESES GANADOS (j)	12	(8)	20	-248%
C X P BANHVI-FOSUVI IMPUESTO VENTAS (k)	16,629,304	11,997,129	4,632,175	39%
C X P CONSEJO NAL. REHABILY EDUC. ESP. (CNREE-CONAPDIS) (l)	546,934	456,050	90,884	20%
C X P INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL (IMAS) (l)	6,815,440	5,886,043	929,397	16%
C X P MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA (MEP) (l)	0	4,500,000	(4,500,000)	-100%
C X P DIR. NAL. CENTROS EDUC. NUTR. CENTROS AT. INT. (CEN CINAI) (l)	2,864,105	2,420,826	443,279	18%
C X P MINISTERIO HACIENDA PROGRAMA RNCP (l)	0	0	0	120%
C X P CIUDAD DE LOS NIÑOS (l)	176,180	20,100	156,080	777%
C X P TORRE LA ESPERANZA DEL HOSPITAL DE NIÑOS (l)	0	0	(0)	-100%
<b>TOTALES</b>	<b>50,174,459</b>	<b>49,814,688</b>	<b>359,770.67</b>	<b>1%</b>

Cifras en millones de colones

- a) En esta cuenta se registra mensualmente el dato proyectado de la Dirección de Actuarial correspondiente a la cuenta por pagar de los Atención Médica Indigentes (Asegurados Directos por Cuenta del Estado) y conforme la Dirección de Coberturas de Estado, brinde los datos reales se procede a la reversión del dato estimado y se registra el dato real. Para este mes no refleja saldo en vista que se realizó el traslado de corto a largo plazo. Con los datos reales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2018.

Cabe señalar, que para el mes de diciembre 2018, se lleva a cabo el ajuste entre el dato del Balance y el auxiliar de cuentas Individuales en el Seguro de Salud, dentro de las transacciones se obtuvo una serie de movimientos por la suma de ¢177.045.481.27, que corresponde a depósitos realizados por la Junta de Protección Social durante el año 2009, los mismos no fueron abonados al concepto de Asegurados por el Estado para la conciliación y negociación del convenio suscrito con el Ministerio de Hacienda en octubre del 2011, por lo cual dicha suma está pendiente de aplicación, en vista que está en proceso el análisis y verificación de las sumas convenidas, según oficio ACF-048-2019 de fecha 09 enero 2019, suscrito por el Lic. Edgar Ramírez Rojas, Jefe del Área de Contabilidad Financiera y asiento de diario 14-18120009821 del 31/01/2019 en el Seguro de Salud.

- b) Se refiere al registro por pagar de la recaudación de planillas al Régimen No Contributivo de Pensiones, cuyo porcentaje para este año es de 10.35%, el saldo que presenta esta cuenta corresponde a la suma de los meses de Diciembre 2018 y Enero 2019, las cuales se encuentran pendientes su cancelación.



- c) Registra la cuenta por pagar al Programa RNCP Impuesto de Ventas C.P, el registro contable se realiza a base devengado, según el Decreto N° 35873-MTSS, publicado en la gaceta N° 67, donde se establece que el Impuesto de Ventas se calculará sobre 593.000 salarios base utilizados por el Poder Judicial para fijar multas y penas por la comisión de diferentes infracciones, esto por el salario de ¢ 431.000.00, del total obtenido se multiplica por el porcentaje correspondiente para este programa en el año 2018 de un 10.35%, para obtener la suma pendiente por pagar por concepto de Impuesto de Ventas para el RNCP. El saldo que presenta esta cuenta corresponde en parte a los montos estimados de los meses de Diciembre 2018 a la fecha se encuentran pendientes.
- d) Esta cuenta registra en la cuenta por pagar al Programa Atención Pacientes en Fase Terminal, donde FODESAF destina un 0,50% de los Ingresos, según la Ley No 7756, a partir del periodo 2016 fue modificado el registro de esta cuenta, debido a la Disposición 4.8 del Informe DFOE-SOC-IF-23-2015 del 17 de diciembre 2015, en la cual menciona que se deben realizar los registros contables de los gastos Ordinarios y Otros Gastos con base en la ejecución real mensual de los recursos trasferidos a las instituciones beneficiarias del FODESAF, por lo tanto el registro de ésta cuenta por pagar se realiza sobre los gastos ejecutados. El saldo que presenta la cuenta en el periodo 2019, corresponde al pendiente por pagar acumulado de los periodos anteriores.
- e) Se refiere a los intereses por pagar por concepto de Atención Médica Indigentes, cuyo registro se realiza bajo la metodología imputación de pagos. Para este mes no refleja saldo por el traslado de corto a largo plazo.
- f) Contabiliza los montos que debe cancelar el FODESAF al Programa Régimen No Contributivo de Pensiones, por concepto de Patronos Morosos. A partir del periodo 2016 el registro contable de esta cuenta se realiza con base a los rubros recaudados por concepto de patronos morosos y se distribuye según el porcentaje, en este caso corresponde al 10.35% del RNCP. Para este mes refleja un saldo de ¢9.1 millones de colones.
- g) Se refiere al registro por pagar de la recaudación de planillas cuyo porcentaje para el Banco Hipotecario de la Vivienda es el 18.07%, el saldo que presenta esta cuenta corresponde a los montos pendiente de los meses de Diciembre 2018 y Enero 2019.
- h) Registra los montos que debe cancelar el FODESAF al RNCP por Intereses Ganados, mensualmente se registra la cuenta por pagar sobre el total del Ingreso por el 10.35%.
- i) Registra los montos que debe cancelar el FODESAF al BANHVI Patronos Morosos, a partir del periodo 2016 el registro contable de esta cuenta se realiza en base al pago efectuado por parte de los patronos morosos y distribuida por el porcentaje correspondiente al 18.07% del BANHVI. Para este mes refleja un saldo de ¢15.8 millones de colones.



- j) Registra los montos que debe cancelar el FODESAF al BANHVI por Intereses Ganados, mensualmente se registra la cuenta por pagar sobre el total del Ingreso por el 18.07%.
- k) Registra los montos que debe cancelar el FODESAF al BANHVI por Impuesto de Ventas, mensualmente se registra la cuenta por pagar sobre el total del Ingreso Anual Estimado por el 18.07% dividido entre 12 meses.
- l) Corresponde al registro de las sumas que debe cancelar el FODESAF a las Instituciones, de conformidad con la Ley establecidas en la ejecución de los diferentes programas. Importante señalar que a partir del periodo 2016, el registro fue modificado producto de la Disposición 4.8 del Informe DFOE-SOC-IF-23-2015 del 17 de diciembre 2015, en la cual menciona que se deben realizar los registros contables de los gastos Ordinarios y Otros Gastos con base en la ejecución real mensual de los recursos transferidos a las instituciones beneficiarias del FODESAF, por lo tanto el registro de estas cuentas se realiza de acuerdo con la documentación soporte de los gastos realmente ejecutados, a la fecha las mismas se encuentran pendientes de cancelar.

## 2 PASIVO

### 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 19		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Deudas a largo plazo	2.2.1	390.494.427.34	352.801.869.31	11%

Otras Deudas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	31/01/2019	31/01/2018	%
2.2.1.99	Otras Deudas a largo plazo	390.494.427.34	352.801.869.31	11%

### REVELACIÓN

**Las cuentas Deudas a largo plazo están compuestas por:**

**CXP Instituciones Largo Plazo:** Contabilizan aquellas obligaciones que debieron ser canceladas por el FODESAF, en un plazo de un año establecidas por ley tales como: Atención Médica Indigentes, Régimen No Contributivo de Pensiones, Impuesto de Ventas, Servicios Administrativos y Atención Medica Indigentes Largo Plazo Convenio 10-2011.

## Detalle de cuentas por pagar l/p con otras entidades públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	CCSS Atención Médica Indigentes Convenio L/P	56,106,267
14120	CCSS RNCP Impuesto de Ventas L/P	187,573,015
14120	CCSS Servicios Administrativos L/P	9,493,764
14120	CCSS Intereses Atención Médica Indigentes L/P	317,086
14120	CCSS Intereses Servicios Administrativos L/P	13,407
14120	CCSS Intereses At. Med. Indig. Convenio 2011	16,662,638
14120	CCSS Intereses Convenio 2007	10,126,886
14120	Atención Médica Indigentes L.P.	108,606,358
14120	Intereses Atención Médica Indigentes L.P.	1,595,006

## Desglose de las variaciones de las cuentas por pagar a largo plazo:

CONCEPTO	31/01/2019	31/01/2018	VAR c	VAR %
C X P ATENCIÓN MEDICA INDIGENTES L.P. CONVENIO ( a )	56,106,267	56,106,267	0	0%
C X P RNCP IMPUESTO VENTAS L.P. ( b )	187,573,015	187,573,015	0	0%
C X P SERVICIOS ADMINISTRATIVOS L.P. ( c )	9,493,764	9,493,764	0	0%
INTERESES POR PAGAR AT.MED.INDIGEN. L.P. CONVENIO 2007	317,086	317,086	0	0%
INTERESES POR PAGAR COSTO ADMITIVO.L.P. CONVENIO 2007	13,407	13,407	0	0%
C X P INTERESES ATEN. MÉD. INDIG. L.P CONVENIO 10-11	16,662,638	16,662,638	0	0%
C X P INTERESES CONVENIO 2007 (d)	10,126,886	5,896,454	4,230,432	72%
C X P ATENCIÓN MEDICA INDIGENTES L.P. (e)	108,606,358	57,177,680	51,428,678	90%
C X P INTERESES AT. MEDICA INDIGENTES L.P.(f)	1,595,006	273,963	1,321,043	482%
C X P INSTITUTO NACIONAL MUJER Y FAMILIA (INAMU) L/P (a)	0	1,426,358	(1,426,358)	-100%
C X P INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL (IMAS) L/P (a)	0	3,657,016	(3,657,016)	-100%
C X P MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA (MEP) L/P (a)	0	4,657,603	(4,657,603)	-100%
C X P MINISTERIO TRABAJO Y SEG. SOCIAL (MTSS-PRONAE) L/P (a)	0	7,616,300	(7,616,300)	-100%
C X P CIUDAD DE LOS NIÑOS L/P (a)	0	57,388	(57,388)	-100%
C X P INSTITUTO DEPORTE Y RECREACIÓN (ICODER) L/P (a)	0	1,005,867	(1,005,867)	-100%
C X P FONDO NACIONAL DE BECAS (FONABE) L/P (a)	0	310,782	(310,782)	-100%
C X P TORRE LA ESPERANZA DEL HOSPITAL DE NIÑOS L/P (a)	0	556,280	(556,280)	-100%
<b>TOTALES</b>	<b>390,494,427</b>	<b>352,801,869</b>	<b>37,692,558.03</b>	<b>11%</b>

Cifras en millones de colones

- a) Contabiliza la deuda que mantiene este fondo con el Seguro de Salud de la C.C.S.S., por la Atención de los Indigentes según convenio firmado el 29 de agosto del 2007, que indica que dicha suma se conforma desde el año 1994 hasta junio 2007 de acuerdo con la ley 7374. Cabe señalar, que conforme con los convenios de pago de la deuda estatal firmados entre el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense Seguro Social, se ha incluido parte de estas deudas, las cuales son canceladas por el Estado.
- b) En esta cuenta se registra lo señalado en la nota No.9 inciso b, se traslada la cuenta por pagar de corto a largo plazo. Para este mes no presenta variación.

- c) Registra el monto que FODESAF le debe cancelar al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, por Servicios Administrativos, este concepto está incluido en el convenio de pago de la Deuda del Estado. Para este mes la cuenta no presenta variación alguna.
- d) Registra únicamente los intereses correspondientes al Convenio del año 2007 sobre las Cuentas por Pagar, se crea esta cuenta con el objetivo de brindar un mejor control de las deudas convenidas, en este caso el convenio de pago de la deuda del estado firmado en el año 2007, al mes de Diciembre 2018 mantiene intereses pendientes por pagar que viene de los meses de abril 2016 a enero 2019, según el siguiente detalle:

Concepto y Oficio	Asiento	Monto
Intereses de Abr, May, Jun-16, oficio ATG 1316 del 01-07-2016.	Nº 0194-06-2016	885,510,556.55
Intereses mes Julio 2016, oficio ACF 777-2016 del 08-09-2016,	Nº 0260-08-2016	286,483,423.41
Intereses Agosto 2016, oficio ACF 777-2016 del 08-09-2016	Nº 0260-08-2016	279,024,789.74
Intereses de Setiembre 2016, oficio ATG 2001-2016 del 12-10-2016	Nº 0290-09-2016	257,817,108.46
Intereses de Octubre 2016, oficio ATG 2383-2016 del 07-12-2016	Nº 0350-11-2016	245,056,554.47
Intereses de Noviembre 2016, oficio ATG 2383-2016 del 07-12-2016	Nº 0350-11-2016	257,637,382.34
Intereses de Diciembre 2016, oficio ATG 0033-2017 del 05-01-2017	Nº 0384-12-2016	248,561,213.66
Intereses de Enero 2017, oficio ATG 0265-2017 del 09-02-2017	Nº 026 - 01-2017	249,639,570.34
Intereses de Febrero 2017, oficio ATG 0669-2017 del 03-04-2017	Nº 088 -03-2017	229,510,245.73
Intereses de Marzo 2017, oficio ATG 0669-2017 del 03-04-2017	Nº 088 -03-2017	252,155,735.91
Intereses de Abril 2017, oficio ATG 0867-2017 del 04-05-2017	Nº 115 -04- 2017	242,091,073.61
Intereses de Mayo 2017, oficio ATG 1319-2017 del 05-06-2017	Nº 176- 06 -2017	254,402,312.32
Intereses de Junio 2017, oficio ATG 1319-2017 del 05-06-2017	Nº 176 -06-2017	270,847,251.62
Intereses de Julio 2017, oficio ATG 1193-2017 del 04-08-2017	Nº 201 -07-2017	326,742,072.62
Intereses de Agosto 2017, oficio ATG 1695-2017 del 05-09-2017	Nº 228 -08-2017	328,988,649.03
Intereses de Setiembre 2017, oficio ATG 2071-2017 del 05-09-2017	Nº 288 -10-2017	314,610,560.02
Intereses de Octubre 2017, oficio ATG 2071-2017 del 05-09-2017	Nº 288 -10-2017	323,956,317.88
Intereses de Noviembre 2017, oficio ATG 015-2018 del 04-01-2018	Nº 346 -12-2017	315,599,053.64
Intereses de Diciembre 2017, oficio ATG 015-2018 del 04-01-2018	Nº 346 -12-2017	327,820,429.30
Intereses de Enero 2018, oficio ATG 0105-2018 del 05-02-2018	Nº 054-02-2018	334,650,021.57
Intereses de Febrero 2018, oficio ATG 0105-2018 del 05-02-2018	Nº 054-02-2018	303,197,951.88
Intereses de Marzo 2018, oficio ATG 0473-2018 del 02-04-2018	Nº 086-03-2018	335,548,652.14
Intereses de Abril 2018, oficio ATG 0868-2018 del 11-05-2018	Nº 142-05-2018	322,967,824.26
Intereses de Mayo 2018, oficio ATG 0868-2018 del 11-05-2018	Nº 142-05-2018	335,368,926.02
Intereses de Junio 2018, oficio ATG 1036-2018 del 11-07-2018	Nº 202-07-2018	318,923,986.73
Intereses de Julio 2018, oficio ATG 1346-2018 del 05-09-2018	Nº 232-08-2018	329,527,827.37
Intereses de Agosto 2018, oficio ATG 1346-2018 del 05-09-2018	Nº 232-08-2018	334,290,569.35
Intereses de Setiembre 2018, oficio ATG 1494-2018 del 01-10-2018	Nº 264-09-2018	317,344,964.45
Intereses de Octubre 2018, oficio ATG 1712-2018 del 08-11-2018	Nº 331-11-2018	323,057,687.31
Intereses de Noviembre 2018, oficio ATG 1837-2018 del 08-11-2018	Nº 331-11-2018	309,128,913.59
Intereses de Diciembre 2018, oficio ATG 0112-2019 del 21-01-2019	Nº 029-01-2019	327,910,292.35
Intereses de Enero 2019, oficio ATG 0156-2019 del 04-02-2019	Nº 029-01-2019	338,514,132.99
<b>SALDO PERIODO 2019</b>		<b>10,126,886,050.66</b>



- e) Registra el traslado de corto plazo a largo plazo la cuenta por pagar de Asegurados por el Estado.
- f) Esta cuenta corresponde a los Intereses por pagar de Asegurados por el Estado que se trasladan de corto a largo plazo.

NOTA 20		SALDOS			
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018		%
Endeudamiento Público a largo plazo	2.2.2	19.287.594.89	0.00		100%

Deudas asumidas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	31/01/2019	31/01/2018	%
2.2.2.03	Deudas asumidas a largo plazo	19.287.594.89	0.00	100%

## REVELACIÓN

**Las Deudas asumidas a largo plazo están compuestas por:**

**CXP Programas Largo Plazo:** Se refiere al registro de las cuentas por pagar de corto a largo plazo, en las que FODESAF financia programas y servicios a las Instituciones del Estado y otras, establecidas en la Ley N° 5662 y su reforma, Ley 8783, al 31 de marzo acumula los periodos 2014, 2015 , 2016 y 2017.

### Detalle de cuentas por pagar l/p con otras entidades públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14230	INAMU	1,426,358
14227	IMAS	3,657,016
11210	MEP	4,657,603
11212	MTSS-PRONAE	7,616,300
99999	Ciudad de los Niños	57,388
14222	ICODER	1,005,867
12703	FONABE	310,782
14120	Torre La Esperanza Hospital Nacional de Niños	556,280

Desglose de las variaciones de las cuentas por pagar a largo plazo:



## Estados Financieros Enero 2019, FODESAF

CONCEPTO	31/01/2019	31/01/2018	VAR ¢	VAR %
C X P INSTITUTO NACIONAL MUJER Y FAMILIA (INAMU) L/P (a)	1,426,358	0.00	1,426,358	100%
C X P INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL (IMAS) L/P (a)	3,657,016	0.00	3,657,016	100%
C X P MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA (MEP) L/P (a)	4,657,603	0.00	4,657,603	100%
C X P MINISTERIO TRABAJO Y SEG. SOCIAL (MTSS-PRONAE) L/P (a)	7,616,300	0.00	7,616,300	100%
C X P CIUDAD DE LOS NIÑOS L/P (a)	57,388	0.00	57,388	100%
C X P INSTITUTO DEPORTE Y RECREACIÓN (ICODER) L/P (a)	1,005,867	0.00	1,005,867	100%
C X P FONDO NACIONAL DE BECAS (FONABE) L/P (a)	310,782	0.00	310,782	100%
C X P TORRE LA ESPERANZA DEL HOSPITAL DE NIÑOS L/P (a)	556,280	0.00	556,280	100%
<b>TOTALES</b>	<b>19,287,595</b>	<b>0.00</b>	<b>19,287,595</b>	<b>100%</b>

- a) Corresponde a los montos trasladados de corto a largo plazo de los periodos 2014, 2015, 2016 y 2017 de acuerdo a los porcentajes establecidos en el artículo 3 de la Ley 8783 y a la Reforma de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, N° 5662, donde se establece los porcentajes que por ley debe trasladar a los diferentes programas de FODESAF.

Cabe señalar, que esta cuenta para el período 2018 no existía, pero se realizó para enero 2019 un mayor detalle en cuanto a las cuentas del Catálogo de Contabilidad Nacional determinando la reclasificación de estas cuentas Otras Deudas a largo plazo a la Cuenta Deudas asumidas a largo plazo.

## 2 PATRIMONIO

### 3.1 PATRIMONIO PÚBLICO

NOTA 24		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
<b>Capital</b>	<b>3.1.1</b>	<b>651.679.408.18</b>	<b>693.259.150.01</b>	<b>-6%</b>

Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	31/01/2019	31/01/2018	%
3.1.1.02	Capital	651.679.408.18	693.259.150.01	-6%

#### **REVELACION:**

En esta cuenta se registran los traslados acumulados de Exceso y Déficit de periodos anteriores al año 2017, además registra los reintegros o devoluciones del SUPERAVIT que realizan varias Instituciones, a continuación se desglosa la composición de dicha cuenta:



CONCEPTO	31/01/2019	31/01/2018	VAR ¢	VAR %
Patrimonio neto ( a )	612,175,888.62	663,012,807.34	(50,836,918.72)	-8%
Reintegro de Superavit ( b )	39,503,519.56	30,246,342.67	9,257,176.89	31%
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>651,679,408.18</b>	<b>693,259,150.01</b>	<b>(41,579,741.83)</b>	<b>-6%</b>

- a) Se registran los excesos de productos sobre gastos, como resultado de las liquidaciones anuales de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, refleja una disminución de -8%, como consecuencia de trasladar el resultado del período 2018 por la suma de -¢50.836,92 millones de colones.
- b) Esta cuenta refleja una variación del 31%, por el registro de los reintegros de superávit de las instituciones, las cuales han sido mayores para el periodo actual en comparación al año 2018.

NOTA 28		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Resultados Acumulados	3.1.5	-3.412.001.62	4.083.041.08	-184%

Resultados Acumulados de ejercicios anteriores		SALDOS		
Cuenta	Nombre	31/01/2019	31/01/2018	%
3.1.5.01	Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	-3,020,535.08	-1,832,541.85	65%

Resultado del ejercicio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	31/01/2019	31/01/2018	%
3.1.5.02	Resultado del ejercicio	-391.466.53	5.915.582.94	-107%

#### REVELACION:

Cuenta que contempla los registros por los ajustes realizados de periodos anteriores, la misma se cancela al cierre de cada periodo, además registra el resultado del periodo, que en este caso al mes de **Enero 2019**, los egresos fueron superiores a los ingresos.

CONCEPTO	31/01/2019	31/01/2018	VAR ¢	VAR %
Exceso Ingresos y Gastos ( a )	(3,020,535.08)	(1,832,541.85)	(1,187,993.23)	65%
Exceso (déficit) Período ( b )	(391,466.53)	5,915,582.94	(6,307,049.47)	-107%
<b>TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>(3,412,001.62)</b>	<b>4,083,041.08</b>	<b>(7,495,042.70)</b>	<b>-184%</b>

- a) En el mes de febrero 2017, se efectuó el traslado de la cuenta de exceso ingreso y gastos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 a la cuenta de patrimonio acumulado.



- b) La cuenta Exceso (déficit) del período, refleja una disminución en relación con el periodo 2018, para una variación del -107%, debido a que el periodo 2019 refleja un desahorro por la suma de -¢391.5 millones de colones, en comparación con el 2018, según se muestra en el cuadro adjunto:

CONCEPTO	31/01/2019	31/01/2018	VAR ¢	VAR %
Total de Ingresos	51,894,296.45	50,686,197.76	1,208,098.69	2%
Total de Egresos	52,285,762.98	44,770,614.82	7,515,148.16	17%
<b>TOTAL AHORRO y/o DESAHORRO</b>	<b>(391,466.53)</b>	<b>5,915,582.94</b>	<b>(6,307,049.47)</b>	<b>-107%</b>

## NOTAS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 3 INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

NOTA 31		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Impuesto sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	4.1.1	21.298.583.33	21.061.383.33	1%

#### REVELACION:

Corresponde al registro del ingreso por el impuesto de ventas el cual cancela el Ministerio de Hacienda, presenta un saldo mayor en comparación con el periodo 2018 producto de que el salario base para fijar multas y penas por la comisión de diferentes infracciones es de ¢431.000.00 en el periodo 2019 y en el 2018 es de ¢426.200.00.

NOTA 36		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Contribuciones a la seguridad social	4.2.1	30.595.607.54	29.624.738.36	3%

#### REVELACION:

Corresponde al Ingreso por la Recaudación de Planillas la cual es recaudada por la Caja Costarricense del Seguro Social a través de SICERE, la cual presenta un incremento del 5% debido a que la recaudación es mayor en relación con el año 2017.

También registra el ingreso de patronos morosos reflejados en la cuenta de Caja Única.



NOTA 37		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Contribuciones sociales diversas	4.2.9	0.00	0.00	0%

**REVELACION:**

Esta cuenta fue habilitada en el mes de abril 2016, para registrar el ingreso de las deudas de Patronos Morosos, por concepto de CXC, Intereses y arreglos de pago, de acuerdo con el oficio GCO-0176-2016 del 25-05-2016, suscrita por Licda. Ana Graciela Rodríguez Herrera, Jefe a.i. Departamento de Gestión de Cobro de FODESAF. La misma fue reversada en el mes de mayo 2016, por lo tanto a la fecha presenta su saldo en cero.

NOTA 46		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	4.5.1	105.57	76.07	39%

**REVELACION:**

Corresponde al ingreso obtenido de los intereses de las cuentas bancarias producto de los depósitos de patronos morosos, los mismos reflejan una disminución del -15%, producto de que los intereses ingresados en el periodo 2017 fueron superiores a los registrados en el año 2018.

NOTA 57		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Otros ingresos y resultados positivos	4.9.9	0.00	0.00	0%

**REVELACION:**

En esta cuenta se registra el ingreso que se percibe por los pagos de Atención Asegurados por el Estado, los reintegros del superávit de diferentes Instituciones y los aportes de la Junta de Protección Social a los Hospitales. Para el periodo 2019 no refleja saldo.

NOTA 59		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Servicios	5.1.2	19.613.670.54	11.145.910.36	76%

**REVELACION:**



Se refiere al registro del gasto del Programa del RNCP, Servicios Administrativos, Atención Médica Indigentes y Pacientes Fase Terminal, las cuales en comparación con el periodo 2018 son mayores obteniendo una variación del 76%.

NOTA 64		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	5.2.7	0.00	0.00	0%

**REVELACION:**

Cuenta habilitada en el mes de abril 2016, para registrar la cuenta por cobrar de la Estimación de Dudoso Cobro a Patronos correspondiente al mes de abril 2016, según nota DG-0176-2016 del 25-05-2016, suscrita por Licda. Ana Graciela Rodríguez Herrera, Jefe a.i. Departamento de Gestión de Cobro de FODESAF, a la fecha la cuenta presenta su saldo en cero.

NOTA 66		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Intereses sobre endeudamiento público	5.2.1	666.424.43	0.00	100%

**REVELACION:**

Se refiere al registro de los intereses al Convenio de Pago de la deuda del Estado con la C.C.S.S. firmado en Agosto 2007, los cuales reflejan una variación del 100%.

NOTA 67		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Otros gastos financieros varios	5.2.9	542.188.85	0.00	100%

**REVELACION:**

Se refiere al registro de los intereses por Atención Médica Indigentes, los cuales presentan una variación del 100%, Cabe señalar, que esta cuenta para el período 2018 no existía, por lo cual se realizó para este mes un mayor detalle en cuanto a las cuentas del Catálogo de Contabilidad Nacional determinando la reclasificación de estas cuentas para un mayor control.



Cabe señalar, que esta cuenta para el período 2018 no existía, pero se realizó para este mes un mayor detalle en cuanto a las cuentas del Catálogo de Contabilidad Nacional determinando la reclasificación de estas cuentas a Intereses sobre deudas asumidas a Otros gastos financieros varios.

NOTA 71		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Transferencias Corrientes	5.4.1	31.463.479.17	33.624.704.46	-6%

Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14230	INAMU	1,007.43
14163	CNREE-CONAPDIS	1,041.18
14227	IMAS	13,360.88
12634	(CEN CINAI)	2,864.11
14290	PANI	1,304.62
99999	Ciudad de los Niños	176.18
14222	ICODER	377.79
12703	FONABE	1,561.09
31127	BANHVI-FOSUVI	9,377.30
14120	TORRE LA ESPERANZA H.N.N	392.90

**REVELACION:**

Corresponde al gasto de los diferentes programas a instituciones del Gobierno Local, Órganos Desconcentrados e Instituciones Descentralizadas No Empresariales, que FODESAF financia, para el periodo 2019 disminuyeron los mismos en un -6% en relación con el año 2018.

NOTA 72		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	31/01/2019	31/01/2018	%
Transferencias de Capital	5.4.2	0.00	9.158.995.94	-100%

**REVELACION:**

Corresponde al gasto de Capital de los diferentes programas a instituciones del Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras, que FODESAF financia.

Cabe señalar, que esta cuenta para el período 2018 si existía, pero se realizó para este mes un mayor detalle en cuanto a las cuentas del Catálogo de Contabilidad Nacional determinando la reclasificación de estas cuentas a Transferencias Corrientes y no de Transferencias de Capital para un mayor control.

**NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

NOTA 76	SALDOS			
	RUBRO	31/01/2019	31/01/2018	%
	Cobros	50.405.175.20	48.933.049.04	3%

**REVELACION:**

Se refiere a los registros del ingreso por concepto de Recaudación Planillas, por el Impuesto de Ventas, por transferencias de Patronos Morosos y por el reintegro de SUPERAVIT de instituciones a FODESAF, presenta una variación del 3%, en especial por los ingresos del impuesto de ventas cuyos pagos han sido mayores en relación con el periodo 2018.

NOTA 77	SALDOS			
	RUBRO	31/01/2019	31/01/2018	%
	Pagos	26.533.591.98	19.245.565.32	38%

**REVELACION:**

Se refiere a los registros por las transferencias realizadas a varias Instituciones por los diferentes programas que FODESAF financia. Para el periodo 2019 las salidas de dinero son mayores en comparación con el periodo 2018, para una variación del 38%, en especial por los pagos realizados por concepto de Atención Médica Indigentes.



NOTA 82	SALDOS		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	31/01/2019	31/01/2018	%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	58.796.669.40	72.645.910.77	-19%

### NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA 83	SALDOS		
RUBRO	31/01/2019	31/01/2018	%
SALDOS DEL PERIODO	648.267.406.56	697.342.191.10	-7%

#### REVELACION:

Saldo que acumula los registros de las cuentas de Exceso y Déficit de periodos anteriores al año 2017, reintegros o devoluciones del SUPERAVIT que realizan varias Instituciones y el exceso o déficit de los ingresos y los gastos del período. En relación con el periodo 2018 presenta una variación del -7%.

**BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**

El Balance de Situación Financiera Comparativo de FODESAF, se presenta con el propósito de describir el comportamiento que han venido mostrando sus principales cuentas separando las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES****Estado de Situación Financiera o Balance General**

Al 31 de Enero de 2019.

- En miles de colones -

Concepto	Nota	31/01/2019	%	31/01/2018	Variación	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo Corriente</b>						
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>03</b>	<b>58,796,669.40</b>	<b>5%</b>	<b>72,645,910.77</b>	<b>(13,849,241.37)</b>	<b>-19%</b>
Equivalentes de efectivo		58,796,669.40		72,645,910.77	(13,849,241.37)	-19%
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>04</b>	<b>1,342,309.33</b>	<b>0%</b>	<b>1,342,309.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		1,342,309.33		1,342,309.33	0.00	0%
<b>Cuentas a cobrar a corto plazo</b>	<b>05</b>	<b>82,294,538.37</b>	<b>7%</b>	<b>60,180,157.94</b>	<b>22,114,380.43</b>	<b>37%</b>
Impuestos a cobrar a corto plazo		23,099,839.70		3,403,839.77	19,695,999.94	579%
Planillas salariales		59,194,698.67		56,776,318.18	2,418,380.49	4%
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>142,433,517.10</b>	<b>13%</b>	<b>134,168,378.04</b>	<b>8,265,139.06</b>	<b>6%</b>
<b>Activo No Corriente</b>						
<b>Cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>09</b>	<b>965,790,370.46</b>	<b>87%</b>	<b>965,790,370.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
Otras cuentas a cobrar a largo plazo		965,790,370.46		965,790,370.46	0.00	0%
Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo		0.00		0.00	0.00	0%
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>965,790,370.46</b>	<b>87%</b>	<b>965,790,370.46</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>1,108,223,887.56</b>	<b>100%</b>	<b>1,099,958,748.50</b>	<b>8,265,139.06</b>	<b>1%</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivo Corriente</b>						
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>14</b>	<b>50,174,458.76</b>	<b>11%</b>	<b>49,814,688.09</b>	<b>359,770.67</b>	<b>1%</b>
Transferencias a pagar a corto plazo		32,315,259.13	7%	31,355,088.57	960,170.56	3%
Otras deudas a corto plazo		17,859,199.64	4%	18,459,599.53	(600,399.89)	-3%
<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>18</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>		
Ingresos a devengar a corto plazo		0.00	0%	0.00	0.00	0%
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>50,174,458.76</b>	<b>11%</b>	<b>49,814,688.09</b>	<b>359,770.67</b>	<b>1%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>						
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>19</b>	<b>390,494,427.34</b>	<b>85%</b>	<b>352,801,869.31</b>	<b>37,692,558.03</b>	<b>11%</b>
Otras deudas a largo plazo		390,494,427.34		352,801,869.31	37,692,558.03	11%
<b>Endeudamiento público a largo plazo</b>	<b>20</b>	<b>19,287,594.89</b>	<b>4%</b>	<b>0.00</b>	<b>19,287,594.89</b>	<b>100%</b>
Deudas asumidas a largo plazo		19,287,594.89		0.00	19,287,594.89	100%
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>409,782,022.23</b>	<b>89%</b>	<b>352,801,869.31</b>	<b>56,980,152.92</b>	<b>16%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>459,956,481.00</b>	<b>100%</b>	<b>402,616,557.40</b>	<b>57,339,923.59</b>	<b>14%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
<b>Patrimonio Público</b>						
<b>Capital</b>	<b>24</b>	<b>651,679,408.18</b>	<b>101%</b>	<b>693,259,150.01</b>	<b>(41,579,741.83)</b>	<b>-6%</b>
Capital		651,679,408.18		693,259,150.01		
<b>Resultados acumulados</b>	<b>28</b>	<b>(3,412,001.62)</b>	<b>-1%</b>	<b>4,083,041.08</b>	<b>(7,495,042.70)</b>	<b>-184%</b>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(3,020,535.08)	0%	(1,832,541.85)	(1,187,993.23)	65%
Resultado del ejercicio		(391,466.53)	0%	5,915,582.94	(6,307,049.47)	-107%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>648,267,406.56</b>	<b>100%</b>	<b>697,342,191.10</b>	<b>(49,074,784.54)</b>	<b>-7%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,108,223,887.56</b>		<b>1,099,958,748.50</b>	<b>8,265,139.06</b>	<b>1%</b>



## ACTIVO

El Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares al **31 de Enero de 2019**, tiene un Total Activos por la suma de **¢1.108.223.89** millones de colones, mostrando un aumento de ¢8.265.14 millones de colones en relación con su homólogo del año 2018.

El activo está constituido por las sumas de **¢142.433.52** millones de colones del Activo Corriente representando el **13%** y **¢965.790.37** millones de colones representando un **87%** del Activo No Corriente respectivamente.

### ACTIVO CORRIENTE

Este activo presenta un crecimiento con respecto al año anterior de un 6%, contribuyendo las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo provocado principalmente por la Cuenta Impuestos a cobrar a corto plazo que aumentaron en un 579% en comparación al año 2018, producto que para este año quedo pendiente de pago la suma de ¢19.695.99 millones de colones, mientras que para el año 2018 solo quedo pendiente un monto de ¢3.403.83 millones de colones.

Aminorando este crecimiento se encuentra la cuenta de Efectivo y equivalentes de efectivo que presenta una variación de -¢13.849.24 millones de colones para un -19% con respecto al año 2018, debido a que este mes de enero 2019, las salidas de efectivo fueron por la suma de ¢26.533.59 millones de colones monto que fue superior al registrado en el año 2018 que fue por un monto de ¢19.245.56 millones de colones.

### ACTIVO NO CORRIENTE

El mismo asciende a la suma de ¢965.790.37 millones de colones, para este mes el Activo No Corriente no refleja ninguna variación en relación con el año 2018.

Referente a la cuenta por cobrar a largo plazo por la suma de ¢965.790.37 millones de colones, se realizó el proceso de confirmación de saldos con la Contabilidad Nacional. Gestión que fue atendida mediante oficio DCN-1224-2013 del 26 setiembre 2013, con el cual el Ministerio de Hacienda confirmo el saldo de la cuenta por cobrar largo plazo por concepto de Impuesto de Ventas de ¢965.790.37 millones de colones. Adicionalmente de acuerdo con el oficio MTSS-DESAF-OF-458-2018 del 17 julio 2018, el Lic. Greivin Hernández González, Director General de la DESAF, se realiza nuevamente la gestión de cobro por ese concepto al Ministerio de Hacienda, no obstante a la fecha se mantiene dicho saldo.



## **PASIVO**

El Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, tiene un total en los pasivos por la suma de **¢50.174.46** millones de colones, de los cuales el **11%** corresponden al **Pasivo Corriente** y el **89%** al **Pasivo No Corriente**.

### **PASIVO CORRIENTE**

Presenta un aumento del 1% al compararlo con su similar del año 2018, en términos absolutos es de ¢359.77 millones de colones, ocasionada en especial por la cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, que crecieron en la suma de ¢960.1 millones de colones (3%) en especial por la cuenta CXP Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI-FOSUVI) Impuesto de Ventas, ya que el registro para el periodo 2019 es superior al periodo 2018.

Aminorando el crecimiento del Pasivo Corriente se encuentra la cuenta Otras deudas a corto plazo que disminuyeron en la suma de ¢600.3 millones de colones (-3%), debido a que el registro en las cuentas por pagar del Atención Médica Indigentes para este mes se trasladó de corto a largo plazo.

### **PASIVO NO CORRIENTE**

En cuanto al Pasivo No Corriente, refleja un incremento del 16% para un valor absoluto de ¢56.980.15 millones de colones en comparación con el año 2018, situación que es provocada por las Deudas a largo plazo que son las Cuentas por Pagar Instituciones Largo Plazo: que contabilizan aquellas obligaciones que debieron ser canceladas por el FODESAF, en un plazo de un año establecidas por ley tales como: Atención Médica Indigentes, Régimen No Contributivo de Pensiones, Impuesto de Ventas, Servicios Administrativos y Atención Médica Indigentes Largo Plazo Convenio 10-2011.



## PATRIMONIO

Entre los rubros que completa el Balance General está el Patrimonio, el cual, alcanza la suma de **¢648.267.41** millones de colones. El Patrimonio muestra un decrecimiento durante el último año por la suma de -¢49.074.78 millones de colones, para una variación del -7% con respecto al año anterior, según lo descrito en el Estado de Situación.

CONCEPTO	31/01/2019	31/01/2018	VAR ¢	VAR %
Patrimonio Neto (a)	612,175,888.62	663,012,807.34	(50,836,918.72)	-8%
Exceso Ingresos y Gastos (b)	(3,020,535.08)	(1,832,541.85)	(1,187,993.23)	65%
Reintegro del Superávit (c)	39,503,519.56	30,246,342.67	9,257,176.89	31%
Exceso (Déficit) Período (d)	(391,466.53)	5,915,582.94	(6,307,049.47)	-107%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>648,267,406.56</b>	<b>697,342,191.10</b>	<b>(49,074,784.54)</b>	<b>-7%</b>

- a- La cuenta Patrimonio Neto refleja una disminución del -8%, como resultado de trasladar el déficit del período 2018 por la suma de -¢50.836.82 millones de colones. Por otra parte en el mes de febrero 2017, se realiza el traslado de la cuenta de exceso ingreso y gastos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 a la cuenta de patrimonio acumulado.
- b- La cuenta Exceso Ingreso y Gastos refleja un decrecimiento cuya variación es del 65%, para un monto de -¢1.187.99 millones de colones, dado que el saldo acumulado al mes de diciembre 2017 fue trasladado a la cuenta de Patrimonio Neto.
- c- La cuenta Reintegro Varias Instituciones, refleja un aumento cuya variación es de 31%, por la suma de ¢9.257.17 millones de colones, producto del registro de los reintegros de superávit de las instituciones, las cuales han sido mayores en el año 2019 en comparación al año 2018.
- d- La cuenta Exceso (déficit) del período muestra una disminución para un valor absoluto de -¢6.307.05 millones de colones, por cuanto para el periodo 2019 los ingresos aumentaron en un monto de ¢1.208.10 millones de colones significando un 2% al compararlos con los del año anterior, y a que los gastos aumentaron con respecto al 2018 un 17% para un valor absoluto de ¢7.515.15 millones de colones. Para este mes de **Enero 2019** los Gastos superaron a los Ingresos, obteniendo un desahorro de -391.46 millones de colones.



## ANALISIS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiera, se presenta con el propósito de describir el comportamiento que han venido mostrando sus principales cuentas separando las cuentas de Ingresos y Gastos.

### FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES Estado de Rendimiento Financiera Al 31 de Enero de 2019.

- En miles de colones -

Concepto	Nota	31/01/2019	%	31/01/2018	Variación	%
<b>INGRESOS</b>						
<b>Impuestos</b>						
<b>Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital</b>	<b>31</b>	<b>21,298,583.33</b>	<b>41%</b>	<b>21,061,383.33</b>	<b>237,200.00</b>	<b>1%</b>
Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		21,298,583.33		21,061,383.33		
<b>Contribuciones sociales</b>						
<b>Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>36</b>	<b>30,595,607.54</b>	<b>59%</b>	<b>29,624,738.36</b>	<b>970,869.18</b>	<b>3%</b>
Contribuciones al seguro de salud		30,595,607.54		29,624,738.36		
<b>Contribuciones sociales diversas</b>	<b>37</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
Otras contribuciones sociales		0.00		0.00		
<b>Ingresos de la propiedad</b>						
<b>Rentas de inversiones y de colocación de efectivo</b>	<b>46</b>	<b>105.57</b>	<b>0%</b>	<b>76.07</b>	<b>29.51</b>	<b>39%</b>
Resultados positivos de otras inversiones		105.57		76.07		
<b>Otros ingresos y resultados positivos</b>	<b>57</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
Ingresos y resultados positivos varios		0.00		0.00		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>51,894,296.45</b>	<b>100%</b>	<b>50,686,197.76</b>	<b>1,208,098.69</b>	<b>2%</b>
<b>GASTOS</b>						
<b>Gastos de funcionamiento</b>						
<b>Servicios</b>	<b>59</b>	<b>19,613,670.54</b>	<b>38%</b>	<b>11,145,910.36</b>	<b>8,467,760.17</b>	<b>76%</b>
Servicios de gestión y apoyo		19,613,670.54		11,145,910.36		
<b>Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar</b>	<b>64</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
Deterioro de cuentas a cobrar		0.00		0.00		
<b>Gastos financieros</b>						
<b>Intereses sobre endeudamiento público</b>	<b>66</b>	<b>666,424.43</b>	<b>1%</b>	<b>0.00</b>	<b>666,424.43</b>	<b>100%</b>
Intereses sobre deudas asumidas		666,424.43		0.00		
<b>Otros gastos financieros</b>	<b>67</b>	<b>542,188.85</b>	<b>1%</b>	<b>0.00</b>	<b>542,188.85</b>	<b>100%</b>
Otros gastos financieros varios		542,188.85		0.00		
<b>Transferencias</b>						
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>71</b>	<b>31,463,479.17</b>	<b>60%</b>	<b>33,624,704.46</b>	<b>(2,161,225.29)</b>	<b>-6%</b>
Transferencias corrientes al sector público interno		31,463,479.17		33,624,704.46		
<b>Transferencias de capital</b>	<b>72</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>9,158,995.94</b>	<b>(9,158,995.94)</b>	<b>-100%</b>
Transferencias de capital al sector público interno		0.00		9,158,995.94		
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>52,285,762.98</b>	<b>100%</b>	<b>44,770,614.82</b>	<b>7,515,148.16</b>	<b>17%</b>
<b>AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO</b>		<b>(391,466.53)</b>		<b>5,915,582.94</b>	<b>(6,307,049.47)</b>	<b>-107%</b>



## INGRESOS

Los Ingresos registrados al terminar el mes de **Enero 2019**, ascienden a la suma de **¢51.894.30** millones de colones, evidenciado un incremento de ¢1.208.10 millones en relación con su similar del año anterior, para una variación del 2%.

Dentro de las partidas de ingresos más importantes, se destaca el Ingreso sobre Recaudación de Planillas, la cual aumentó en un 3% en relación al año anterior, representando el 59% de los ingresos totales, debido a que el monto recaudado es mayor en el periodo 2019, al compararlo con su similar del 2018.

Otra cuenta de importancia corresponde al Ingreso del Impuesto de Ventas, cuya variación porcentualmente es de un 1% comparado con el año anterior, igualmente, esta partida representa el 41% de los ingresos totales de FODESAF, este aumento es producto del cambio en el salario base, ya que para el año 2018 era de ¢ 426.200.00 y para el año 2019 es de ¢431.000.00.

## GASTOS

Continuando con el análisis del Estado de Rendimiento Financiera de este fondo, se obtiene que el total de Gastos alcanzó la suma de **¢52.285.76** millones de colones, mostrando un incremento del 17% con respecto a lo registrado a su homólogo en el 2018. Las partidas de los gastos más importantes por su representación, tenemos la partida Gastos de Funcionamiento cuenta Servicios de Gestión y Apoyo que reflejan un aumento de un 76% para un valor absoluto de ¢8.467.76 millones de colones, debido a que los gastos por el Programa del RNCP, por Servicios Administrativos, por Gasto Atención Médica Indigentes y por Fase terminal son mayores en el periodo 2019.

Disminuyendo la cuenta de Gastos se muestran las cuentas transferencias corrientes al sector público interno las cuales representan el 60% del total de los gastos incurridos en el periodo 2019, las mismas decrecieron un -6% en comparación con el periodo 2018, debido a que las trasferencias giradas a las Instituciones que FODESAF entrega recursos a los diferentes programas son menores a los brindados en el periodo 2018.

Dado que los Gastos superaron a los Ingresos, se tiene un desahorro por la suma de -¢391.46 millones de colones, para este mes de Enero 2019, que al compararlo con el periodo 2018 presenta una disminución para una variación del -107%, que en términos absolutos es de -¢6.307.05 millones de colones.